



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011
25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Quito D.M., el día de hoy jueves 25 de septiembre del dos mil veinte y cinco, siendo las 12H15 horas se instala la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside la señora Doctora Solimar Herrera G., Decana de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales (e); y, actúa como secretaria Dra. Gabriela Soledad Paredes Aldas MSc., Secretaria Abogada Encargada de la Facultad.

Se encuentra presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, DECANA DE LA FACULTAD (E); Dra. Laddy Almeida REPRESENTANTE DE DOCENTES; Dr. José Ernesto Tapia Paredes REPRESENTANTE DE DOCENTES; Sr. Carlo Catota REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. **Miembros con voz**: Dr. Franklin Vásquez, SUBDECANO DE LA FACULTAD; Dra. Martha Valencia DIRECTORA DE LA CARRERA DE DERECHO; Dra. Karina Tello, DIRECTORA DEL CONSEJO DE POSGRADO; y, el Ing. Luis Solórzano, REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.

La señora Secretaria–Abogada, informa que existe el quorum estatutario y reglamentario por lo que siendo las 12h15 se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de todos los miembros con voz y voto y los miembros con voz a excepción del Dr. Cesar Muñoz DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTOS ÚNICOS:

1.1 Presentación y aprobación de la terna compuesta por: 1.-Dr. Luis Córdova Alarcón PhD.; 2.-Dr. César Muñoz; y, 3.-Margarita Medina Nicolalde, para la designación del Director(a) de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.

El punto en mención inicia con la participación de la señora Decana, quien indica que con la finalidad realizar un proceso legal de acuerdo con el Estatuto Universitario y demás normativas, es que se ha convocado la presente sesión extraordinaria. La señora decana resalta que la designación del Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana fue realizada por el anterior Decano de la Facultad, por lo que considera prudente enviar una terna al señor Rector de la Universidad, con el afán de democratizar la designación y que cada uno de los procesos se los realice entorno a los requisitos establecidos. Por lo expuesto se compone la lista de docentes para la designación por parte de la máxima autoridad de la Universidad.

Acto seguido toma la palabra la Dra. Laddy Almeida, quien felicita la intención de la señora decana en corrección de la situación anómala respecto a la designación del Director de la Carrera de Ciencias



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011
25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Policiales y Seguridad Ciudadana, la señora docente indica además que desde el Consejo Directivo ya se envió con anterioridad una terna al señor Rector, que nunca tuvo respuesta, y se desconoce además el proceso que se siguió para la designación de quien fue Director Dr. César Muñoz; por tal motivo, resalta una vez más la iniciativa de corregir esta situación, tomando en consideración la terna remitida por la señora Decana, que será consensuada en la presente sesión de Consejo Directivo.

Posterior a la intervención de la Dra. Laddy Alemida, toma la palabra el Dr. José Tapia, quien también considera adecuado la corrección que se pretende realizar por parte de la señora Decana, respecto a la designación del Director de la Carrera, además resalta, que al señor Rector, se le ha remitido varias insistencias para que se designe al Director de Carrera de la terna que fue remitida anteriormente por el Consejo Directivo.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Carlos Catota, quien solicita que se realice el trámite correspondiente de convocatoria como se los realizó para la designación del Director de la Carrera de Derecho. Al respecto del requerimiento solicitado por el señor representante de los estudiantes, la señora Decana toma la palabra e indica que por temas administrativos, y por el hecho del manejo de los fondos de la policía, se ha solicitado desde el rectorado con la designación del Director de la Carrera de Ciencias Policiales. Por lo expuesto y toda vez, que constituye una competencia del Decano el proponer los nombres para conocimiento del Consejo Directivo, la señora Decana ha presentado la terna para la designación.

Al respecto del tema en discusión la Dra. Martha Valencia toma la palabra e indica que al igual que se realizó el proceso de designación del Director de Carrera de Derecho, se solicite al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la certificación de las obras de relevancia de los señores postulantes. Por su parte la señora Secretaria Abogada señala que la Unidad de Talento Humano de la Facultad realiza una validación de la información antes de realizar la acción de persona para la designación de una autoridad, determinándose así un primer filtro en la revisión y cumplimiento de los requisitos para ostentar un cargo.

Una vez escuchadas las intervenciones, la Dra. Laddy Almeida tomando en consideración que los miembros del consejo cuenta con el conocimiento de los mociones que dentro de la terna remitida al Consejo Directivo se tome en consideración la participación del Dr. Danilo García, por lo que consensuada la moción presentada, el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, en Sesión Extraordinaria de 25 de septiembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el Art. 77, literal P, del Estatuto Universitario, y en virtud de la urgencia de solucionar los requerimientos de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Jurisprudencia, el CONSEJO DIRECTIVO, por unanimidad, **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011
25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2025-0110-R

UNO. - Aprobar la terna para la designación del Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, misma que se conforma de la siguiente manera:

- 1. DRA. MARGARITA ANGÉLICA MEDINA NICOLADE;**
- 2. DR. DANILO VICENTE GARCÍA CÁCERES;**
- 3. DR. LUIS CARLOS CÓRDOVA ALARCÓN.**

DOS. - Remitir al señor Rector de la Universidad, Dr. Patricio Espinosa del Pozo, la terna antes mencionada para la designación y respectivo nombramiento del nuevo director/a de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador.

1.2 Exposición de la Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2025-0094-R de fecha 04 de septiembre de 2025, respecto a las desvinculaciones de los señores docentes a contrato de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

El punto en mención inicia con la participación de la señora Decana, quien señala que en virtud de la solicitud realizada por el Dr. Patricio Gavilanez Presidente (E) de la Asociación de Profesores de la Facultad de Jurisprudencia, el mismo ha sido invitado por dos ocasiones al seno de Consejo Directivo pero no ha acudido, por lo que la señora Decana mociona que si el Dr. Patricio Gavilanez tiene alguna duda sobre el proceder del Consejo Directivo y de la señora Decana como tal dentro de sus funciones, se le puede sugerir o enviar las resoluciones del proceso de observaciones de los señores docentes, información que se encuentra contenida dentro de la Secretaría de la Facultad.

Al respecto y sobre el tema de discusión, toma la palabra el Dr. José Tapia, quien señala las recomendaciones a las autoridades sobre las necesidades institucionales que tiene la Carrera de Derecho, de acuerdo al informe presentado por el ex director de la Carrera, por lo que solicita que se realice una nueva invitación al Dr. Gavilanez para exponer las consideraciones y explicaciones correspondientes. Por su parte y referente al punto de discusión la señora Directora del Consejo de Posgrado concuerda con lo señalado por el Dr. José Tapia, al indicar que es necesario informar sobre el proceso. Aceptación que es compartida por la señora Directora de la Carrera de Derecho, quien además señala que es necesaria una explicación a los señores docentes, del porque de las desvinculaciones, tomando en consideración los trámites anteriores al proceso en mención.

Acto seguido toma la palabra la señora Decana e indica que es necesario convocar a los señores coordinadores del Área para informarles del caso, se deja además constancias de que los contratos en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 011
25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

mención de los señores docentes que han sido desvinculados no han sido realizados en la gestión de la señora Decana actual sino del anterior Director.

El Dr. José Tapia toma la palabra nuevamente y señala que el Consejo Directivo no decide sobre las desvinculación de ningún docente, lo único que hace es analizar las observaciones que les son remitidas por la Dirección de Carrera y trasladar dichas observaciones a las autoridades, que toman las decisiones sobre contratación o desvinculación, es decir recepta las observaciones de necesidad institucional e informa sobre los particulares a la autoridad nominadora para su evaluación y disposición final.

Por lo que una vez discutido el tema el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, en Sesión Extraordinaria de 25 de septiembre de 2025, de conformidad con la solicitud de información sobre procesos de desvinculación del personal académico bajo la modalidad de Contratos Ocasionales requerida por el Dr. Luis Patricio Gavilánez Ron, presidente (E) de la Asociación de Profesores de la Carrera de Derecho, al exdirector de la Carrera, al respecto. El Consejo Directivo, por unanimidad. **RESUELVE:**

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2025-0111-R

INVITAR A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, DEBIENDO NOTIFICÁRSELE OPORTUNAMENTE, AL DR. LUIS PATRICIO GAVILANEZ RON, PRESIDENTE (E) DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA CARRERA DE DERECHO, PARA INFORMARLE SOBRE LA RESOLUCIÓN NRO. UCE-FJCPS-SA-2025-0094-R DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RESPECTO A LAS DESVINCULACIONES DE LOS SEÑORES DOCENTES A CONTRATO DE LA CARRERA DE DERECHO.

Concluye la sesión a las 13H28 minutos.

Dra. Solimar Herrera Garcés
DECANA (E)

Dra. Gabriela Soledad Paredes Aldas
SECRETARIA ABOGADO (E)-FJCPS